

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MCO / CAM ABESOR / MAB



DECRETO EXENTO N° 645 /

CAUQUENES, 10 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Memo N°90 de Unidad Obras y Proyectos DAEM solicitando licitar proyecto de "MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA, ESCUELA PORONGO. FONDOS MANTENIMIENTO".
- 3.- Oficio N° 2186 donde consta la autorización de la Alcaldesa para la contratación del Servicio mencionado en el punto 2.
- 4.- Solicitud Orden de Compra N°32 del 24/01/2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 5.- Certificado disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la licitación de proyecto "Servicio de mejoramiento de cocina y reposición de ventanales y puertas vidriadas de salón de actos Colegio Blanco Encalada. Fondos mantenimiento.
- 6.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- 9.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 11.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Memo N°90 de Unidad Obras y Proyectos DAEM solicitando licitar proyecto de "Mejoramiento Multicancha Techada de la Escuela Porongo". Fondos mantenimiento.
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de mantener los espacios estructurales de los establecimientos educacionales en las mejores condiciones posibles.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos Mineduc (mantenimiento)
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar proyecto "Mejoramiento Multicancha Techada de la Escuela Porongo". Fondos mantenimiento.

DECRETO:

1º APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-23-LE23, para contratación de servicio **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA DE LA ESCUELA PORONGO. FONDOS MANTENIMIENTO"**

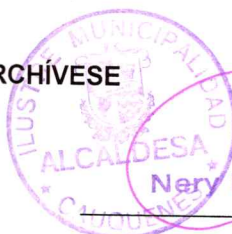
2º PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-23-LE23.



Silvia Sánchez Peña
Silvia Sánchez Peña

SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Nery Rodríguez Domínguez
Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION ;

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM